



PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las NUEVE, DIEZ Y ONCE horas del día DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, encontrándose en AUDIENCIA PÚBLICA los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS y el Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y los segundos como Integrantes de Sala, se **DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 21, 40 y 41 del Código de Procedimientos Penales aplicable al presente asunto, dispone el Magistrado Presidente como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en la materia PENAL ORAL, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
86/2015-2ª-O-2	ORAL	HOMICIDIO DOLOSO	CASACIÓN	HA LUGAR A CASAR Y SE MODIFICA LA SENTENCIA DE FECHA 11/03/2015
94/2015-2ª-O-10	ORAL	SECUESTRO AGRAVADO	CASACIÓN	NO HA LUGAR A CASAR SE CONFIRMA LA SENT. DEF. DEL 23/03/2015
114/2015-2ª-O-11	ORAL	ROBO	APELACIÓN	SE CONFIRMA RESOLUCIÓN DE NO VINCULACIÓN A PROCESO DEL 14/05/2015

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlos **en forma pública del Pleno Ordinario**; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

  
**LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**

**MAGISTRADA INTEGRANTE:**

  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.**

**MAGISTRADO INTEGRANTE:**

  
**M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**